

8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



MATEMATICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS I

CÓDIGO 01423025

UNED

8-09
60

MATEMATICAS DE LAS OPERACIONES
FINANCIERAS I
CÓDIGO 01423025

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

1. Dar a conocer las bases en las que se sustenta la lógica de la valoración financiera.
2. Estudiar la metodología a seguir para valorar las rentas financieras.
3. Analizar la metodología a seguir para el estudio y el análisis de cualquier operación financiera en general y de las operaciones a corto plazo en particular.

CONTENIDOS

El contenido se estructura en tres partes suficientemente diferenciadas:

- La parte primera tiene por objeto proporcionar una visión unitaria y general de la lógica y la métrica que se ha de aplicar en la valoración financiera. (Temas 1 al 5 del programa).
- La parte segunda trata del estudio y valoración de las rentas financieras de cualquier tipo que puedan presentarse. (Temas 6 al 10).
- La parte tercera se dedica al estudio de las operaciones simples, a corto plazo (tales como el descuento bancario, letras del Tesoro, cuentas corrientes, etc.) y bursátiles. (Temas 11 al 15).

La relación de temas y el título de cada uno de ellos es:

Parte primera: Metodología para la valoración financiera

- TEMA 1. Lógica de la elección financiera
- TEMA 2. Magnitudes derivadas
- TEMA 3. Leyes financieras generales
- TEMA 4. Leyes de capitalización utilizadas en la práctica
- TEMA 5. Leyes de descuento utilizadas en la práctica

Parte segunda: Rentas financieras

- TEMA 6. Introducción al estudio de las rentas
- TEMA 7. Estudio y valoración de rentas constantes
- TEMA 8. Estudio y valoración de rentas variables
- TEMA 9. Estudio y valoración de rentas fraccionadas
- TEMA 10. Valoración de otras modalidades de rentas

Parte tercera: Operaciones simples, a corto plazo y bursátiles

- TEMA 11. Operaciones financieras: características generales. Operaciones simples
- TEMA 12. Operaciones simples a corto plazo
- TEMA 13. Operaciones en el mercado monetario
- TEMA 14. Cuentas Corrientes.
- TEMA 15. Operaciones bursátiles

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DAMIAN DE LA FUENTE SANCHEZ
dfuente@cee.uned.es
91398-6349
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

INMACULADA PRA MARTOS
ipra@cee.uned.es
91398-6371
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONTSERRAT HERNANDEZ SOLIS
montserrath@cee.uned.es
91398-9371
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436246759

Título:MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS I. VOL. I: FUNDAMENTOS.
RENTAS. OPERACIONES A CORTO PLAZO (4ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788480044332

Título:MANUAL PRÁCTICO DE MATEMÁTICA COMERCIAL Y FINANCIERA. VOL. I (2ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:CERA

Teoría:

PABLO LÓPEZ, A. de (2002): *Matemática de las Operaciones Financieras I* (Unidades Didácticas). Editorial UNED. Madrid. 4ª edición.

Práctico:

PABLO LÓPEZ, A. de (2000): *Manual Práctico de Matemática Comercial y Financiera*. Vol. I. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2ª edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788480045094

Título:VALORACIÓN FINANCIERA (3ª)

Autor/es:Pablo López, Andrés De ;

Editorial:CERA

GIL PELÁEZ, L. (1987): *Matemática de las Operaciones Financieras*. Ed. AC. Madrid.

GIL PELÁEZ, L., y otros (1991): *Matemática de las Operaciones Financieras: Problemas resueltos*. Ed. AC. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V. T. (1991): *Enfoque práctico de las Operaciones de la Matemática Financiera*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V.T (1992): *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid.

LEVI, E. (1973): *Curso de Matemática Financiera y Actuarial*. Ed. Bosch. Barcelona.

MENEU FERREY, V., y otros (1994): *Operaciones Financieras en el Mercado Español*. Ed. Ariel. Barcelona.

PABLO LÓPEZ, A. de (2002): *Valoración Financiera*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 3ª edición. Madrid.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A.(1994): *Matemática de la Financiación*. Ed. Universidad de Barcelona.

RUÍZ AMESTOY, J. M. (1993): *Matemática Financiera*. Ed. Centro de Formación del Banco de España. Madrid.

RUÍZ AMESTOY, J.M. (1992): *Matemática Comercial*. Ed. Centro de Formación del Banco de España. Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

La elaboración de los Cuadernillos de evaluación a distancia no es obligatoria para el alumno aunque se recomienda su realización para que él mismo pueda contrastar su grado de preparación en cada una de las partes. Se pueden encontrar en el espacio que esta asignatura tiene en la página web del departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (<http://www.uned.es/dpto-eeyc/>)

De forma complementaria, el alumno, debe resolver los ejercicios de autocomprobación que figuran en las Unidades Didácticas al final de cada tema.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN ON-LINE

Esta asignatura dispone en el curso virtual de una herramienta de autoevaluación a través de una batería de preguntas on-line distribuidas por temas.

PRUEBAS PRESENCIALES

La Prueba Presencial consistirá en la resolución de al menos 3 cuestiones, teóricas o prácticas relacionadas con el contenido del programa. Habrá como mínimo una pregunta de

cada parte descrita en el apartado de Contenidos.

Los alumnos sólo podrán emplear como elemento auxiliar la calculadora, cuya utilización es imprescindible para resolver la parte práctica.

Las calificaciones obtenidas por cada alumno se podrán consultar en el servicio de mensajería telefónica de que dispone la UNED o en la secretaría virtual en internet, tres semanas después de que hayan finalizado las pruebas presenciales.

El enunciado de la prueba presencial y las soluciones a las preguntas prácticas se podrán consultar en la página web de Internet que tiene esta asignatura dentro del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad.

Para este curso académico no serán objeto de examen los siguientes epígrafes (según la numeración del libro de la bibliografía básica) :

- 2.6: Magnitudes derivadas acumuladas.
- Tema 3: De cada tipo de ley sólo será necesario estudiar los epígrafes correspondientes a definición y expresión matemática.
- 10.3: Rentas valoradas con leyes financieras simples.
- 14.4.1: Método directo.
- 14.4.2: Método indirecto.
- 15.3: Operaciones con crédito al mercado.

INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Dado que una parte de nuestros alumnos no pueden acudir a las tutorías, los informes de los profesores tutores se referirán preferentemente al nivel de cumplimiento de las pruebas de evaluación a distancia. Al ser estas de carácter voluntario no se tendrán en cuenta en la calificación final.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En el enunciado de examen se indica la puntuación que se asigna a cada pregunta. De esta manera, cada alumno puede contrastar lo que ha contestado con las explicaciones que figuran en las Unidades Didácticas; por otra parte, las soluciones a las preguntas de tipo práctico, se pueden consultar en la página web antes indicada. En consecuencia, el alumno puede realizar una estimación bastante aproximada de la calificación que obtendrá.

La revisión de exámenes se efectuará en el horario de consulta de la asignatura, bien sea por presencia directa del alumno, por teléfono, por escrito o por correo electrónico.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Horario de atención es el siguiente:

Todos los jueves lectivos desde las 16.00 horas hasta las 20.00 horas a través de los siguientes medios

•Profesor Andrés de Pablo López

- Teléfono: 91 - 398.6380

- Correo electrónico: apablo@cee.uned.es

-

Personalmente: Despacho 1.07 (Facultad de Económicas)

- Profesor Damián de la Fuente Sánchez

- Teléfono: 91 - 398.6349 - Correo electrónico: dfuente@cee.uned.es -

Personalmente: Despacho 1.06 (Facultad de Económicas)

- Profesora Inmaculada Pra Martos

- Teléfono: 91 - 3989.6371 - Correo electrónico: ipra@cee.uned.es -

Personalmente: Despacho 1.06 (Facultad de Económicas)

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1.^a planta. Paseo Senda del Rey, 11 - Ciudad Universitaria - 28040 Madrid

Las consultas telefónicas para la revisión de exámenes se efectuarán a los números 91 398 63 49 y 91 398 63 71

Para las comunicaciones postales escribir a la dirección:

UNED Facultad de CC Económicas y Empresariales Dpto. Economía de la Empresa y Contabilidad Matemática de las Operaciones Financieras (Despachos 106 ó107) Apartado de Correos 60.142 28040 MADRID

En el supuesto de que se utilice el correo electrónico, se ruega enviar el mensaje a uno solo de los profesores, incluyendo su número de teléfono para poderle contestar por esta vía en el caso de que fuera conveniente.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Además del curso virtual correspondiente, la asignatura dispone de una página web propia que pretende servir de ayuda para la preparación de la asignatura. La dirección es:

<http://www.uned.es/dpto-eeyc/>. En ella se pueden encontrar orientaciones para su estudio, exámenes, pruebas de autoevaluación y preguntas más frecuentes (FAQ).

Otros medios que el alumno tiene a su disposición son los siguientes:

- Programas de radio: Al inicio del curso, y de acuerdo con el calendario que establezca el decanato de la Facultad se emitirá información relacionada con esta asignatura.
- Videoconferencia: Se atenderán las solicitudes que formulen los Centros Asociados que dispongan de este medio de comunicación.
- Correo electrónico: Los profesores tutores y los alumnos pueden utilizar este medio de comunicación cuando lo consideren oportuno.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.